

Lima Nov. 25. o. 1726

N. 266. A

Memorandum por el Estado a favor del Conon  
su fructo. Adoo la cantidad de 500. p. que le  
corresponden en gratificación por la defensa de gra-  
dos que obtuvieron, entre la Batalla de Ayacucho  
y el sitio del Callao, de cuyos dos cuarteles  
fue vencedor; y otra cantidad por satisfeción  
de honor en su oportunidad como los demás caudillos  
en la lucha de la nación. Librase al efecto el conon  
en 25. de Nov. por el Sr. D. D. al Sr. D. D., to-  
nando antes razón en la Contradim. y el  
Sr. D. D. y Comis. del Eje. El Ministro  
de Hacienda = Sr. Larrea y Sandoval = U. S. de  
la D. D. = Sr. D. D. = Sr. D. D. =



O. L. 146-2088

OL. 146-2128

MH- 06146

CAS. 52

Doc. 603

FOL 1

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

El presente es un libro de cuentas de la  
Caja de la Compañía de las Indias  
que se abrió en el año de mil y seiscientos  
y noventa y tres, y en el qual se  
contiene el registro de todas las  
rentas y gastos que se han hecho  
y cobranza de las mismas, y de los  
demas cosas que se han pasado  
por la dicha caja, desde el día  
de su apertura hasta el presente  
año de mil y noventa y ocho.  
En la qual se contiene el registro  
de todas las rentas y gastos que  
se han hecho y cobranza de las  
mismas, y de los demas cosas que  
se han pasado por la dicha caja,  
desde el día de su apertura hasta  
el presente año de mil y noventa  
y ocho.



0.2.146-2088

0.1.146-2088

146-2088  
0.2.146-2088  
0.1.146-2088  
146-2088